



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11, OCA 1560/11) correspondiente a:
Asignatura: **Política Económica I**.....
Ciclo Académico: 2016.....

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	14	100%		
Ausentes	1	7,1%		
Subtotal sin ausentes			13	100%
Promocionados	12	85,7%	12	92%
Pendientes de Examen Final	1	7,1%	1	8%
Desaprobados	0	0,0%	0	0%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0,0%	0	0%

Firma del responsable de la asignatura



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

AÑO: 2017

1- Datos de la asignatura

Nombre **Política Económica I**

Código 409

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	x
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	x
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece **Economía**

Departamento **Economía**

Carrera/s **Licenciatura en Economía**

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s **Profesional – cuarto- segundo cuatrimestre**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		4

Relación docente - alumnos:



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
25	2	1			1

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Actis Di Pasquale, Eugenio	Licenciado en Economía, Especialista en Docencia Universitaria, Doctor con mención en Ciencias Sociales y Humanas
2.	Graña, Fernando	Licenciado en Economía, Diplomado en Formación de Formadores para la Creación de Empresas, Magister en Economía y Desarrollo Industrial, Doctor en Dirección de Empresas.
3.	Marín, Anabel	Licenciada en Economía, Magister en Economía y Desarrollo Industrial, Doctora en Política Científica y Tecnológica, Posdoc en Estudios de Política Científica y Tecnológica.
4.	Manfredi, Marisol	Estudiante de la Licenciatura en Economía.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			x					x			x				4	12	28		
2.			x					x			x				4	12	28		10
3.			x							x			x		2	4	6		
4.							x		x					Afectada	4	10	10		
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

a) Objetivos Generales

- 1- Solucionar los problemas concretos del mundo económico real, desde la visión integradora incorporando enfoques históricos, institucionales, sociales y políticos.
- 2- Evaluar objetivos, discutir instrumentos con criterios no sólo teóricos sino teniendo en cuenta la realidad socio - política que subyace en los modelos.

b) Objetivos específicos

- Reflexionar sobre el concepto, objetivos e instrumentos de política económica.
- Conocer las etapas en el proceso de elaboración de política económica y el rol de los sujetos activos.
- Comprender las implicancias de las distintas visiones del bienestar como fin de la PE.
- Presentar metodologías de participación ciudadana que permitan la identificación de problemas y potencialidades según el ámbito de intervención y faciliten la identificación de los instrumentos de política que deberían desarrollarse y aplicarse.
- Analizar distintas perspectivas que explican el desempleo y las políticas que proponen.
- Estudiar distintas acciones que favorecen al nivel de empleo.
- Interpretar y aplicar las diferentes teorías y modelos de la discriminación laboral.
- Analizar los diversos instrumentos practicados por el Estado que permiten una mejor distribución del ingreso.
- Presentar y debatir sobre los principales determinantes de la política industrial, así como de aquellas políticas vinculadas que afectan a la competitividad de las empresas y sectores industriales
- Conocer las características y problemáticas del sector pesquero. Brindar los objetivos e instrumentos posibles de política.
- Conocer las características y potencialidades de los recursos naturales, resaltando la importancia de las políticas que apoyan al desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías.
- Presentar las características, alcances y políticas del sector servicios, uno de los sectores más dinámicos de la economía en la actualidad en términos



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

generales. Analizar en particular las implicancias de la dinámica del sector en los servicios a empresas intensivos en conocimientos (SEIC).

- Entender la relevancia de los diversos abordajes conceptuales sobre el cambio tecnológico. Analizar las políticas sobre innovación y sus implicancias.
- Analizar los factores de la globalización que afectan el desarrollo económico del territorio y deliberar sobre cómo un abordaje desde lo local puede favorecer el aprovechamiento de las oportunidades que éste genera.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

PROGRAMA 2017

UNIDAD I – INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA ECONÓMICA.

Reflexiones en torno al concepto de política económica: como praxis y como tratamiento científico. El contenido y los métodos de la política económica. Relaciones con otras ciencias. Tipos de política económica. Fines, objetivos e instrumentos. Los conflictos entre objetivos. Aspectos formales de las relaciones entre objetivos e instrumentos. Las etapas en el proceso de elaboración de la política económica. Los sujetos activos básicos. El papel del economista.

UNIDAD II – EL BIENESTAR COMO OBJETIVO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Tipologías de bienestar: individual y social; unidimensional y multidimensional; objetivo y subjetivo. El debate teórico-filosóficas del bienestar. Críticas a cada enfoque. La función de bienestar social utilitarista: limitaciones. Relaciones renta-felicidad: la paradoja de Easterlin. Teoría de la renta relativa. Adaptación hedónica o Teoría del set point. La economía de la felicidad como base de la Política Económica. La sociedad del post crecimiento.

UNIDAD III – INTERVENCIONES DE POLÍTICA PARTICIPATIVA

Planes estratégicos. Facilitadores de la intervención. Participación ciudadana en la identificación, definición y evaluación de proyectos productivos, innovadores y de formación laboral.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

UNIDAD IV –POLÍTICAS DE EMPLEO, LABORALES y DE MERCADO DE TRABAJO

Definiciones básicas de mercado de trabajo. Medición del mercado de trabajo. Tipos de desempleo. Teorías del desempleo. Políticas de empleo, políticas laborales y políticas de mercado de trabajo. Justificación teórica y evaluación de las políticas de mercado de trabajo. Criterios de eficacia, eficiencia y equidad de la política. Efectos peso muerto, sustitución y desplazamiento. Las políticas de mercado de trabajo en Argentina y América Latina. Enfoques teóricos para explicar las brechas salariales y en el empleo entre hombres y mujeres: neoclásicos e institucionalistas.

UNIDAD V – EL CONFLICTO ENTRE PRECIOS Y EMPLEO

La curva de Phillips. La explicación teórica de Lipsey. La propuesta de Samuelson-Solow. Nuevas evidencias: inflación con estancamiento. La visión Monetarista de Friedman-Phels: expectativas adaptativas. La NAIRU y la contribución de Tobin. Falsabilidad de la NAIRU. Nueva Macroeconomía Clásica de Lucas y Sargent: expectativas racionales. Hines y el rol de la presión sindical. Nueva Macroeconomía Keynesiana de Blanchard, Krugman y Mankiw: NKPC y H-NKPC. Una visión crítica de la evolución teórico-empírica de la curva de Philips: desde la TND hasta la H-NKPC.

UNIDAD VI - POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

La distribución del ingreso; distribución funcional y personal del ingreso. Las causas de la desigualdad en la distribución del ingreso. Justicia distributiva. Enfoques utilitaristas, recursivistas, libertarios, comunitaristas, neo-marxistas y de las capacidades: principios morales, reglas de justicia y distribución resultante. Medición de la distribución de ingreso. Curvas de Lorenz tradicionales y generalizadas. Índices de Gini, Palma, Dalton, Atkinson y Theil. Políticas de redistribución del ingreso. Los programas de transferencias condicionadas de ingresos, sus efectos.

UNIDAD VII – POLÍTICA INDUSTRIAL

La política industrial. Objetivos e instrumentos de la política industrial. Clasificación de las políticas industriales. Política industrial de mercado vs intervencionista. Factores determinantes de la competitividad en el entorno socioeconómico actual. La competitividad sistémica y los factores impulsores. Política Industrial Pyme. Industria vs. servicios: una nueva concepción de lo sectorial. La política industrial y el territorio. Regímenes tecnológicos.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

UNIDAD VIII - POLÍTICA PESQUERA

Conceptos y características de la actividad pesquera. La actividad pesquera considerada como un sistema. Rol del Estado. Ordenación y política pesquera. Objetivos, clasificación e instrumentos de la política pesquera.

UNIDAD IX - POLÍTICA DE RECURSOS NATURALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

La política de recursos naturales tradicional, distintos enfoques. Objetivos e instrumentos de la política de recursos naturales. Transformaciones recientes en el sector de recursos naturales de Argentina. Nuevos actores, nuevas tecnologías y los nuevos desafíos de política de recursos naturales. Políticas comerciales y tecnológicas.

UNIDAD X- LOS SERVICIOS Y LA POLÍTICA ECONÓMICA

Definición. Clasificación de los servicios. La política económica y los servicios. Política de servicios de apoyo a la competitividad. Política de servicios a empresas. Los servicios a empresas en la cadena de valor. Los servicios a empresas intensivos en conocimiento.

UNIDAD XI - POLÍTICA DE INNOVACIÓN

El proceso de innovación tecnológica y la política tecnológica. Enfoque convencional vs. enfoque interactivo. Sistemas nacionales y regionales de innovación. Razones que justifican la intervención pública en el ámbito de la innovación tecnológica. El proceso de elaboración de la política de innovación tecnológica. Objetivos e instrumentos. Parques científicos y tecnológicos (PCT). La política de PCT en Latinoamérica. Nuevas tendencias en las políticas de innovación.

UNIDAD XII - POLÍTICA de DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL

Globalización y territorio. Desarrollo local y regional. La teoría del crecimiento endógeno. Dificultades para la convergencia. Especialización inteligente (*smart specialization*). Planes estratégicos y programas para el desarrollo productivo. Políticas para el desarrollo de nuevas empresas. Factores de localización territorial. Crecimientos y competitividad territorial. Vinculación tecnológica. Externalidades positivas en el ámbito local. Mejora de la competitividad empresarial y territorial.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

Unidad I. Introducción a la política económica



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Cuadrado Roura, J. R., 2010. Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. Reimpresión revisada de la 3ra edición. Madrid: McGraw Hill. Capítulo 3.
- Cuadrado Roura, J. R. 1980. “Reflexiones en torno al concepto y ámbito de la Política Económica como disciplina”. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, N° 6. págs. 21-55.
- Jordán Galduf, J. M. 1999. “Aspectos básicos de la Política Económica”. En: Jordán Galduf, J.M., García Reche, A. y Antuñano Maruri, I. (coord.) Política Económica y Actividad Empresarial. Valencia: Tirant lo Blanch
- Pérez Moreno, S. 2003. Relaciones entre distribución de la renta y crecimiento económico en la historia del pensamiento económico. Especial consideración a las relaciones de compatibilidad. Dpto. Economía Aplicada (Política Económica) Universidad de Málaga. Disponible en: <<http://www.eumed.net/cursecon/colaboraciones/spm-discre.pdf>.>
- *Rapoport, M. (2000) “El Plan de Convertibilidad y la economía argentina (1991-1999)”. *Revista Economía e Sociedade*, N° 15.
- * Tinbergen, J., 1968. Política Económica. Principios y formulación. F.C.E.

Unidad II. El bienestar como objetivo último de la Política Económica

- *Actis Di Pasquale, E. 2017. “Las dimensiones constitutivas del bienestar social: una propuesta conceptual”. *Trabajo y Sociedad*, N° 29.
- Actis Di Pasquale, E. 2015. "Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la Economía del Bienestar hasta Enfoque de las Capacidades". VI Encuentro Regional de Estudios del Trabajo Pre- Aset PROIEPS – FCH – UNICEN. Tandil.
- Ansa Eceiza, M. M. 2008. Economía y felicidad: acerca de la relación entre bienestar material y bienestar subjetivo. XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao: Ecocri.
- Cuadrado Roura, J. R., 2010. Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. Reimpresión revisada de la 3ra edición. Madrid: McGraw Hill. Capítulo 5.
- *Easterling, R. A. (1974) "Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence", in David, P. and Reder, M. (eds), Nations and Households in Economic Growth, New York: Academic Press, 89-125.
- *Helliwell, J., Layard, R. and Sachs, J. -Eds- (2012, 2013 y 2015). World Happiness Report. New York: The Earth Institute.
- Manfredi M. y Actis Di Pasquale, E. (2017). “La relación entre bienestar objetivo y subjetivo: una comparación internacional”. I Jornadas de Sociología de la UNMDP, Mar del Plata. Publicado en Actas. Libro digital. Disponible en: <http://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/jsoc/jsoc2017/paper/view/1671>

Unidad III. Intervenciones de política participativa

- Elizalde-Hevia E. (2003) Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL, Serie Gestión pública (29), Chile. **Hasta página 24.**

*Gennero, A., y F. Graña. 2008. «Desarrollo Económico en la Región Mar del Plata: consenso, capacitación y difusión tecnológica como ejes de la intervención». Universidad Nacional de General San Martín.

Pascual-Esteve, J. y Tarragona, M. (2009) Estrategia territorial y gobierno relacional: Manual para la Planificación Estratégica de 2ª Generación. Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación. **Parte 3.**

*Pietrobelli, C., y C. Maggi. 2005. «Recomendaciones metodológicas para la elaboración de planes de mejoramiento de la competitividad en APLs». BID-informe de consultoría.

*Silva-Lira, I. (2003) Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL, Serie Gestión pública (42), Chile.

Unidad IV. Políticas de empleo, laborales y de mercado de trabajo.

*Actis Di Pasquale, E., 2014. El Seguro de Capacitación y Empleo. Interpretación teórica y resultados de su implementación en la ciudad de Mar del Plata -Argentina-. Revista Cuadernos de Economía. Universidad Nacional de Colombia. Vol. 33, N° 62, pp. 199-229.

Altimir, O. y Beccaria, L. (1999) El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina. Serie Reformas Económicas No.28. Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/7476>

*Bertranou, F.M. y Paz, J.A. 2007. Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina. 1ra. Ed. Buenos Aires, OIT. Disponible en: http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_180859.pdf

Cuadrado Roura, J. R., 1995. Introducción a la política económica. Capítulo 8. Mc Graw Hill.

García de Fanelli, 1989. "Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género". Desarrollo Económico Vol. 29, No. 114 (Jul. - Sep., 1989), pp. 239-264.

Lanari, M.E. (2015). Argentina: las implicaciones de las políticas públicas y la regulación laboral sobre el trabajo 2008-2013. Cuadernos del Cendes, 32(89), 1-16. Disponible en: <http://nulan.mdpu.edu.ar/2460/1/lanari.2015.pdf>

*McConnell, C, Brue, S.y Mcpherson. D., 2003. Economía Laboral. Sexta edición. McGraw Hill.

Samaniego, N., 2002. Las Políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina. CEPAL/ONU. Serie Macroeconomía del Desarrollo n° 19.

Unidad V. El conflicto entre precios y empleo.

Bellod Redondo, J. F. 1999. Prueba de causalidad y determinación de la NAIRU. El Trimestre Económico, Vol. 66, N° 264, pp. 663-692.

Bellod Redondo, J. F. 2013. La NAIRU y la Pseudociencia Neoliberal. Revista de Economía Crítica N°16, pp. 18-43.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Brodersohn, M. S. 1975. La curva de Phillips y el conflicto entre el pleno empleo y la estabilidad de precios en la economía argentina, 1964-74. Documento de Trabajo. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- Cuadrado Roura, J. R., 1995. Introducción a la política económica. Capítulo 10. Mc Graw Hill.
- Raffo López, L. 2007. Una discusión sobre la curva de Phillips de Friedman y la tasa natural de desempleo. Lecturas de Economía N° 67.

Unidad VI. Política de distribución de ingreso

- *Actis Di Pasquale, E. y Blanco, G. (2016) Pobreza y distribución de ingresos en Mar del Plata entre 2003 y 2015. Un análisis relativo. Ponencia para ser presentada en las 1ras Jornadas de Hábitat y Ambiente, Mar del Plata. IHAM, FAUD, UNMDP. 24, 25 y 26 de agosto de 2016.
- Aguilar, 2003. Teorías modernas de la justicia. Bogotá, Centro de Estudios de Justicia de las Américas.
- Altimir, O., Beccaria, L. A. y González Rosada, M. (2002) La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000. Revista de la CEPAL 78. p. 55-85.
- *Dobb, M. Economía del bienestar y economía del socialismo. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires. Capítulo 3 y Capítulo 5. 1971.
- Goerlich Gisbert, F. J. y Villar Notario, A., 2009. Desigualdad y Bienestar Social de la teoría a la práctica. Fundación BBVA.
- *Palma, J. G. 2011. Homogeneous middles vs. heterogeneous tails, and the end of the 'Inverted-U': the share of the rich is what it's all about. Cambridge Working Papers in Economics (CWPE) 1111. Disponible en: <http://www.econ.cam.ac.uk/dae/repec/cam/pdf/cwpe1111.pdf>
- PNUD (2015) Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Desarrollo humano para todos. Washington DC: Communications Development Incorporated.
- Rawls, J., 1986. Justicia distributiva. En: Revista Estudios Públicos del CEP, 24, 53-90.
- Sen, A., 2000. Desarrollo y libertad. Barcelona, Planeta. Capítulo 3.

Unidad VII. Política industrial

- * Franke, R., y P. Kalmbach. 2005. «Structural change in the manufacturing sector and its impact on business-related services: an input-output study for Germany». Structural Change and Economic Dynamics 16 (4): 467-488. doi:10.1016/j.strueco.2004.09.001.
- García, A. y Such, J., 1999. La política Industrial. En: Política económica y actividad empresarial, Ed. Tiran Lo Blanch, España.
- Kosacoff, B. y Ramos, A., 1997. Consideraciones Económicas sobre la Política Industrial. CEPAL, Documento de Trabajo n° 76, oficina Buenos Aires.
- Lavarello, P. J., & Sarabia, M. (2015). La política industrial en la Argentina durante la década de 2000.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- * Park, S., y K. Chan. 1989. «A cross-country input-output analysis of intersectoral relationships between manufacturing and services and their employment implications». World Development 17 (2): 199-212. doi:10.1016/0305-750X(89)90245-3.
- * Salazar-Xirinachs, J.; Nuber, I. y Kozul-Wright, R. (Editores) (2014) TRANSFORMING ECONOMIES: Making industrial policy work for growth, jobs and development. International Labour Office. – Geneva: ILO.

Unidad VIII. Política pesquera

Bertolotti, M.I.; Errazti, E.; Gualdoni, P. y Pagani, A., 2008. Principios de política y economía pesquera. Editorial Dunken, Buenos Aires
Rol del estado en la pesca. Reseña de Cátedra Economía pesquera, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2010.

Unidad IX. Política de recursos naturales y nuevas tecnologías

Bisang, R. y Pontelli, C. (2012) “Agroalimentos: Trayectoria reciente y cambios estructurales”, en R. Mercado, B. Kosacoff y F. Porta (eds) La Argentina del largo plazo: crecimiento, fluctuaciones y cambio estructural, PNUD.

Giarraca, N. y Teubal, M. (2010) Del paro agrario a las elecciones de 2009: Tramas reflexiones y debates. EA Buenos Aires, Argentina.

FAO (2004) Políticas de desarrollo agrícola: conceptos y principios.

Unidad X. Política de servicios

García-Reche, A. y Mas-Verdú F. 2003. «Los servicios y la política económica». En *Política Económica Sectorial y Estructural*, editado por García-Reche, G. 87-107. Valencia: Tirant lo Blanch.

García-Reche, A. y Mas-Verdú, F. 2003. «Política de servicios a empresas». En *Política Económica Sectorial y Estructural*, editado por García-Reche, G. 227-257. Valencia: Tirant lo Blanch.

González, M. 2008. «Políticas de innovación y servicios a empresas intensivos en conocimiento: una aproximación general». *Revista CTS* 10 (4): 9-18.

*Kuusisto, J., y A. Viljamaa. 2006. «System competence as prerequisite of smes ability to benefit from policy instruments». Capítulo ocho del reporte final del proyecto JOINT (ProACT II): Influence of Public Sector Involvement on Delivery, Co-production and Outcomes of Knowledge-Intensive Services – Clients’ Perspective.

*Miles, I. 2010. «Service Innovation». En *Handbook of Service Science, Service Science: Research and Innovations in the Service Economy*, editado por C. Maglio, C. Kieliszawski, y J. Spohrer, 511–532. New York: Springer. DOI 10.1007/978-1-4419-1628-0_22.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Unidad XI. Política de innovación

Callejón, M. y García-Quevedo, J. 2011. «Nuevas tendencias en las políticas de innovación». *Papeles de Economía Española* 127: 176-192.

Cristóforo, M., Graña, F. M., & Pataccini, L. (2015). Instituciones para el desarrollo productivo: articulación público-privada para la generación de empleo de calidad. En: Un enfoque productivo para el trabajo decente: desarrollo industrial, entramado institucional y empleo de calidad en Argentina. Organización Internacional del Trabajo, Oficina de País de la OIT para Argentina. - Ginebra: OIT. Capítulo 4, pp. 127-154.

*García-Reche, A.; López, M. y Torrejón, M. ,2003. Política de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. en García Reche, A. Política Económica sectorial y estructural

*García-Reche, A., y Such, J. 1999. «La política de innovación científica». En *Política Económica y Actividad Empresarial*, editado por Torrejón, García-Reche, G. y Antuñano, I. 357-379. Valencia: Tirant lo Blanch.

Material de cátedra (2013) Política de Innovación. En base a García-Reche et al., 2003 y Méndez y Caravaca, 1999.

*Méndez, R. y Caravaca, I., 1999. Organización Industrial y Territorio, Madrid, Ed. Síntesis S.A.

Rodriguez-Pose, A. 2012. Los parques científicos y tecnológicos en América Latina: Un análisis de la situación actual. Washington: BID.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37017319>

Unidad XII. Desarrollo económico y territorio

Alburquerque, F. 2012. «Un intento de situar el enfoque del Desarrollo Económico Local dentro de la agenda de reflexión y acción de la Economía Política del Desarrollo». ConectaDEL. <http://www.conectadel.org>

Alburquerque, F. 2013. «Economía del desarrollo y desarrollo territorial». ConectaDEL. <http://www.conectadel.org/biblioteca/?did=215>

Foray, D. 2013. Fundamentos económicos de la especialización inteligente. *Ekonomiaz*, 83(2), 54-81.

García-Reche, A., y Torrejón, M. 1999. «La Política Regional». En *Política Económica y Actividad Empresarial*, editado por Jordán, García-Reche, G. y Antuñano, I. 357-379. Valencia: Tirant lo Blanch.

*McCann, P., & Ortega-Argilés, R. (2013). Smart specialization, regional growth and applications to European Union cohesion policy. *Regional Studies*, 1-12. <http://doi.org/10.1080/00343404.2013.799769>

Méndez, R. y Caravaca, I., 1999. Organización Industrial y Territorio, Madrid, Ed. Síntesis S.A.

Vázquez Barquero, A., 2002. Desarrollo endógeno. En: *Endogenous Development: Networking, innovation, institutions and cities*. Routledge, Londres.

* Lectura complementaria



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

La primera clase se realizará un *test conceptual* anónimo con el fin de diagnosticar los saberes y habilidades adquiridos en los años previos. A partir de aquí las clases se orientarán en el uso de estrategias específicas que permitan transformar sus representaciones y adquirir nuevos conocimientos.

En este sentido, se prevé realizar actividades que impliquen la *resolución de problemas*, precisando las consecuencias que pueden derivarse de la decisión efectuada. Esto implica distintas instancias de presentación y discusión, con lo cual el papel del docente será el de coordinador y mediador.

A su vez, se resolverán en clase bajo modalidad grupal, *guías de estudio* específicas de las unidades I y II que requieren una consolidación del aprendizaje. De esta manera, se pretende insistir en el dominio de lo que se está estudiando, antes de que se introduzcan los nuevos temas, y así asegurar su comprensión y el éxito en el aprendizaje secuencialmente organizado. Esta instancia también permite detectar las limitaciones de algunos modelos/teorías, y plantear esquemas alternativos.

Por último, los estudiantes deberán realizar una Actividad Pedagógica Evaluativa que pretende una aplicación o profundización de algunos de los temas dados en las unidades III a XII. Esta instancia implica entregas parciales, tutorías docentes y una instancia de exposición oral antes de finalizar la cursada, tal como se señala en el cronograma del punto 5 y se describe en el punto 7.

En el campus virtual institucional (<http://eco.mdp.edu.ar/cv>), el estudiante contará con todo el material dado en clase y recursos de aprendizaje adicionales (videos, noticias y bibliografía optativa) que permitan complementar las horas presenciales.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

CRONOGRAMA 2017



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Semana	Fecha	Tema
1	MIE 23-ago	Presentación de la Materia / UNIDAD I - INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA ECONÓMICA.
	LUN 28-ago	UNIDAD I - INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA ECONÓMICA
2	MIE 30-ago	UNIDAD I - INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA ECONÓMICA
	LUN 04-sep	UNIDAD III – INTERVENCIONES DE POLITICA PARTICIPATIVA
3	MIE 06-sep	UNIDAD III – INTERVENCIONES DE POLITICA PARTICIPATIVA
	LUN 11-sep	UNIDAD II - EL BIENESTAR COMO OBJETIVO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA
4	MIE 13-sep	UNIDAD II - CLASE PRACTICA UNIDAD I y II
	LUN 18-sep	UNIDAD IV - POLÍTICAS DE EMPLEO, LABORALES y DE MERCADO DE TRABAJO
5	MIE 20-sep	UNIDAD IV - POLÍTICAS DE EMPLEO, LABORALES y DE MERCADO DE TRABAJO
	LUN	



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	25-sep	UNIDAD V - CONFLICTO ENTRE PLENO EMPLEO Y PRECIOS
6	MIE	
	27-sep	UNIDAD VI - POLITICA DE DISTRIBUCION DEL INGRESO
	LUN	
	02-oct	UNIDAD VII - POLITICA INDUSTRIAL
7	MIE	
	04-oct	UNIDAD VI - POLITICA DE DISTRIBUCION DEL INGRESO
	LUN	
	09-oct	UNIDAD VII - POLITICA INDUSTRIAL
8	MIE	
	11-oct	<i>Primer Parcial</i>
	LUN	
	16-oct	INACTIVIDAD ACADEMICA
9	MIE	
	18-oct	UNIDAD X - POLÍTICA DE SERVICIOS
	LUN	
	23-oct	UNIDAD X - POLÍTICA DE SERVICIOS
10	MIE	
	25-oct	UNIDAD VIII - POLÍTICA PESQUERA



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	LUN 30-oct	UNIDAD XI - POLÍTICA DE INNOVACIÓN
11	MIE 01-nov	<i>Recuperatorio Primer Parcial</i>
	LUN 06-nov	Ira Entrega: APE UNIDAD XI - POLÍTICA DE INNOVACIÓN - Clase en el centro de servicios de la Asociación de confeccionistas (ACIAMdp)
12	MIE 08-nov	UNIDAD XII - DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL
	LUN 13-nov	UNIDAD X - DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL
13	MIE 15-nov	<i>Segundo Parcial</i>
	LUN 20-nov	INACTIVIDAD ACADEMICA
14	MIE 22-nov	UNIDAD IX - POLITICA DE RN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
	LUN 27-nov	UNIDAD IX - POLITICA DE RN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
15	MIE 29-nov	<i>Recuperatorio Segundo Parcial</i>
	LUN	2da Entrega: APE



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

	04-dic	
16	MIE 06-dic	Tutorial APE
	LUN 11-dic	Tutorial APE
17	MIE 13-dic	<i>PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FINALES</i>
	LUN 18-dic	<i>PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FINALES</i>
18	MIE 20-dic	<i>Cierre de cursada</i>

6. Procesos de intervención pedagógica.

Modalidades	
1. Debate conducido	X
2. Ejercicios prácticos	X



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

3. Análisis de casos	X
4. Clase magistral	X
5. Trabajo de campo	
6. Trabajo integrador	X

7. Evaluación

Las clases se dictarán los días lunes y miércoles, a excepción de algunas clases dictadas por Anabel Marín (ver cronograma UNIDAD IX), que se fijarán en un día alternativo. Se implementarán dos parciales con sus respectivos *recuperatorios* y de acuerdo al régimen académico vigente se promociona con un promedio igual o mayor a seis. Los alumnos que no aprueben un examen parcial o su recuperatorio tienen la posibilidad de dar un examen *habilitante* para luego poder rendir el examen *final*. Los temas correspondientes al habilitante son los del parcial no aprobado. Para aquellos que no alcanzaron promocionar tienen la posibilidad de rendir el examen final.

Se desarrollará una *Actividad Pedagógica Evaluativa*, cuyo objetivo es que el estudiante elabore un documento en el que analice un tema particular correspondiente a una de las unidades temáticas del programa. De esta manera, el estudiante no sólo logra comprender en profundidad una temática, sino que también ejercita e internaliza los lineamientos para presentación de artículos en congresos, publicación de papers en revistas científicas, o bien, elaboración de informes técnicos. El tema a desarrollar puede ser elegido del siguiente listado, aunque también se aceptan propuestas del propio estudiante. Para llevarlo a cabo se contemplan instancias de seguimiento (tutorías) que posibiliten que el alumno la apruebe y alcance los objetivos de dicha actividad. La calificación tendrá carácter de nota conceptual y no se promediará con las notas de las Evaluaciones Parciales (o las de sus respectivos recuperatorios). Su aprobación es requisito para promocionar la materia.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Todas las actividades serán llevadas a cabo simultáneamente por los profesores designados. Se prevé la participación como profesora invitada de la Lic. Patricia Gualdoni (perteneciente al Grupo de Investigación en Economía Pesquera de la Facultad), para el dictado de temas específicos con una carga horaria equivalente a una clase.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

INSTRUCTIVO

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
- **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
 - T (Titular)-
 - As (Asociado)
 - Adj (Adjunto)
 - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
 - A1 (Ayudante de primera)
 - A2 (Ayudante de segunda)
 - Ads (Adscripto a la docencia)
 - Bec (Becario)



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**

E (Exclusiva)

P (Parcial)

S (Simple)

- **Marcar con una X el carácter de su designación:**

Reg (Regular)

Int (Interino)

Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales ^(*):**

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(*) Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

3- Plan de trabajo del equipo docente

1.-Objetivos del curso: *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*

4.- Descripción de Actividades de aprendizaje: *Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:*

* resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.

* elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.

* tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .

* resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.

* *otros*



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

6.- Procesos de intervención pedagógica: *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

1. Clase magistral: *Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.*

2.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): *para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.*

3.- Seminarios: (grupos entre 15-20) *sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.*

4.- Trabajo de laboratorio/taller: *Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.*

5.- Taller - Grupo operativo: *Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.*

6.- Trabajo de campo: *conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.*

7.- Pasantías: *Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.*

8.- Trabajo de investigación: *Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.*

9.- Estudio de casos: *Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión,, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a*



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

*10.- **Sesiones de aprendizaje individual - grupal:** para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.*

*11. **Tutorías:** encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.*

12.- Otras

7.- Evaluación: *Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.*

a.- Requisitos de aprobación: *descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.*

b.- Criterios de evaluación: *representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.*

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final. *La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.*

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: *Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).*